

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA
POPAYAN CAUCA
J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

SUSTANCIATORIO N° 612

Popayán, diecinueve (19) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: DEYANIRA CAMAYO CASTILLO
Demandada: SANDRA VASQUEZ MARTINEZ
Radicado: 2020-00212

TENGASE por levantado el embargo de remanentes solicitado por el Juzgado Primero Civil Municipal de esta ciudad, comunicado mediante oficio N° 257 de fecha 15 de abril de 2021.

NOTIFIQUESE

LA JUEZ

GLADYS VILLARREAL CARREÑO

CV

Firmado Por:

Gladys Eugenia Villarreal Carreño
Juez Municipal
Civil 002
Juzgado Municipal
Cauca - Popayan

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

56b190a94056debbda33f64943f83c07bade9758b04b2a31d2d4ca6019a625c3

Documento generado en 18/08/2021 08:52:46 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>